

Práctica y pertenencia: los motivos de afiliación partidaria en una muestra ciudadana de Córdoba, Argentina

Hugo H. Rabbia* y Silvina Brussino**

Resumen

En el presente estudio se analiza la importancia de los motivos de la práctica de la afiliación partidaria como una variable que permite caracterizarla como una pertenencia formal-institucional y simbólica. Se trabajó a partir de los juicios brindados por afiliados provenientes de una muestra de 428 ciudadanos de Córdoba, Argentina, cuyas edades son mayores a los 18 años. La tipología utilizada para los motivos de afiliación fue elaborada inductivamente y, además, incorpora las propuestas provenientes de la sociología de las organizaciones y de la psicología sociocognitiva. Asimismo, se indagaron las relaciones entre los diferentes motivos de dicha afiliación y las prácticas partidario-electorales, así como la percepción de eficacia e importancia que la afiliación tiene para los participantes.

Abstract

We analyze the individual motives of political party affiliation as a central variable that help us to characterize the party affiliation as a practice and as belonging to a party organization. The study was conducted through questionnaires, and the sample was integrated by 428 citizens over 18 and under 65 years old, from Cordoba, Argentina. We propose a categorization of the motives of affiliation, inductively constructed, that recovers the theoretical conceptualization from the sociology of the organizations and the socio-cognitive psychology. Likewise, we analyze the relationship between the different affiliation motives, the party and electoral practices, and the perception of efficiency and importance that the affiliation has for the participants.

Palabras clave: afiliación partidaria, motivos de afiliación partidaria, eficacia de afiliación partidaria, importancia de afiliación partidaria, prácticas partidarias, participación electoral.

Key words: party affiliation, party affiliation motives, party affiliation efficacy, party affiliation importance, political party practices, electoral participation.

* Magister en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid), doctorando en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Nacional de Córdoba). Becario Tipo II CONICET, Investigador del Equipo de Psicología Política, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

** Doctora en Psicología (Universidad Nacional de Córdoba). Investigadora Asistente CONICET, Directora del Equipo de Investigación de Psicología Política, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Introducción

La relación ciudadanos-partidos políticos ha sido enmarcada en un proceso que afecta la gran mayoría de las democracias contemporáneas; sin embargo, éste es concebido a veces como “crisis” (Novaro, 1995: 145-157), y, en otras, como “metamorfosis” de la representación política (Manin, 1993: 9-40). A nivel expositivo, esta distinción puede expresarse en términos de una paradoja: por un lado, aún los partidos políticos y otras estructuras políticas tradicionales constituyen los elementos cognitivos más salientes para pensar lo político en las democracias actuales (Imhoff, Gutiérrez y Brussino, 2008).¹ Por otro lado, las evidencias empíricas apuntan a un creciente malestar ciudadano respecto de los partidos políticos como instituciones de representación política (Mustapic, 2002), apreciación que se ha traducido también en un factor decisivo para la desidentificación partidaria y la apatía política (Paramio, 2002). Específicamente, un estudio realizado en Córdoba, Argentina, en 2003, ilustró que, en sólo cinco años, los segmentos de la población sin identificación partidaria pasaron de representar 35% de los cordobeses a superar 60%, en parte debido a la caída descomunal en los indicadores de confianza política y a los sentimientos de ineficacia política de gran parte de los encuestados (Brussino y Rabbia, 2007). Los datos parecerían destacar además las repercusiones emocionales del colapso socioeconómico y político-institucional de diciembre de 2001, el cual dio, igualmente, mayor proyección a numerosas experiencias de asociacionismo y participación popular ajenas a los canales de participación partidaria (Brussino y Rabbia, 2007; Palomino y Pastrana, 2003).

Sin embargo, en contraposición al aumento de los índices de desconfianza y desidentificación partidaria, las tasas de afiliación en Argentina, en general, y en Córdoba, en particular, han permanecido estables durante las últimas décadas (CNE, 2009). El informe de 2009 de la Cámara Nacional Electoral (CNE) registró 8.5 millones de afiliados a partidos políticos, es decir, algo más de 30% del padrón electoral mantiene una relación formal con alguna institución partidaria. Al mismo tiempo, suceden experiencias electorales que ilustran el fenómeno de la desvinculación partidaria de los ciudadanos. Por ejemplo, en la elección legislativa de junio de 2009, el Partido Justicialista (PJ) de la provincia de Córdoba sumó 171 753 sufra-

¹ Esta interpretación la refuerza el artículo 22 de la Constitución Nacional argentina que establece que “el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes”.

gios, aunque esta institución declaró a la CNE contar en ese momento con 238 105 afiliados a nivel provincial.

Recientemente, la cuestión de las afiliaciones partidarias ha adquirido gran protagonismo en el marco de los debates públicos sobre la aprobación de la Ley 26 571, conocida como Ley de Reforma Política.² Los argumentos más sobresalientes en los medios de comunicación han girado en torno a la explosión numérica de los partidos políticos inscritos en la Justicia Electoral (696 en 2009), al financiamiento partidario y a las prácticas electorales, pese a que también algunas opiniones han avanzado sobre las dinámicas de afiliación y la relación entre los ciudadanos y los partidos políticos, entreviendo lo que un periodista ha denominado “las mentiras de las afiliaciones partidarias”.³ En estos casos, situaciones problemáticas como las afiliaciones múltiples o las afiliaciones compulsivas o inconsultas, las denuncias de los ciudadanos por las dificultades del trámite de desafiliación, así como la concentración de afiliados en los dos partidos mayoritarios —PJ y Unión Cívica Radical (UCR) registran más de 65% del total de afiliaciones— han despertado suspicacias. En síntesis, el proceso presentado como una “reforma política” ha dejado en evidencia la necesidad de esclarecer la compleja vinculación que los ciudadanos establecen con los partidos políticos en la Argentina contemporánea.

Como ya se mencionó, este estudio se aboca a un aspecto de la vinculación entre ciudadanos y partidos políticos: la afiliación partidaria, tomando en cuenta que los motivos de afiliación partidaria son una variable clave para investigar algunos aspectos de la relación ciudadanos-partidos políticos. La hipótesis general es que los motivos asociados a la práctica de afiliación partidaria se relacionan con la forma en que las personas viven y evalúan su pertenencia a un partido político. Sin embargo, esta cuestión requiere el análisis de dos aspectos: *a*) concebir la afiliación partidaria como una práctica específica que las personas dotan de razonabilidad y cuya condición supone diversos grados de pertenencia; y *b*) exige clarificar operativa y conceptualmente qué implican los “motivos de afiliación

² La Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral incluye disposiciones sobre el funcionamiento y financiación de los partidos políticos nacionales y distritales, la modernización del Código Electoral, la promulgación de candidaturas y la publicación de sondeos de opinión, entre otros aspectos. Dicha ley fue aprobada el 2 de diciembre de 2009 y promulgada en el *Boletín Oficial*, año CXVII, núm. 31 800, el 14 de diciembre de 2009, junto con el decreto presidencial de 2004-2009, el cual introduce algunas modificaciones, especialmente en lo referente al porcentaje y tiempo disponible de los afiliados a acreditar por cada partido político para conservar su personería jurídica.

³ “Las mentiras de las afiliaciones partidarias”, texto firmado por P. Luque en *La Voz del Interior*, Córdoba, 22 de noviembre de 2009.

partidaria". Veremos enseguida, desde la visión de la sociología de las organizaciones, que la hipótesis recurrente es que las personas se afilian a un partido político como respuesta a los incentivos desplegados por la propia organización partidaria. No obstante, desde las explicaciones brindadas por las diferentes vertientes sociocognitivas de la psicología de la motivación y, en particular, desde la teoría de la atribución causal (Barberá Heredia, 2002; Weiner, 1985), se intenta aquí revalorar aspectos cognitivos y emocionales del afiliado y resituarlo como un protagonista que actúa en contextos complicados.

Por consiguiente, se define los "motivos de afiliación partidaria" como un conjunto de juicios de atribución de causalidad realizados por los ciudadanos al ser interrogados sobre su práctica de afiliación, pudiendo éstos encontrar (o no) su origen en los incentivos otorgados por la organización. Con dichos juicios las personas tratan de dotar de sentido y simplificar la comprensión de sus comportamientos (Morales y Moya, 1996: 141). De aquí que nuestra hipótesis general argumente que la práctica de la afiliación partidaria responde a los incentivos ofrecidos por los partidos y que éstos encuentran su contrapartida a nivel individual en los motivos de afiliación partidaria identificados por los propios afiliados, dentro del proceso de atribuirle sentido y justificación a su afiliación.

La relación partidos políticos-ciudadanos a partir de los incentivos organizacionales

Aunque pequeña, la base conformada por los miembros voluntariamente comprometidos con un partido político constituye una condición necesaria de su existencia como organización. De allí que los partidos actúen (reclutamiento, movilización y comunicación, entre otras) para mantener y ampliar su plataforma de afiliados. La movilización, intencional o no, se concibe como una estrategia prioritaria de las élites de cualquier organización para lograr involucrar a sus miembros (Leighley, 1996: 447-463). Las prácticas de reclutamiento, por su parte, constituyen una de las "zonas de incertidumbre" alrededor de la cual se desarrollan las actividades más importantes de las organizaciones partidarias (Panebianco, 1995: 83-84).

Siguiendo con los aportes de la sociología de las organizaciones, numerosos autores han advertido que los partidos políticos recurren a diversos estímulos repartidos entre sus miembros para ampliar y mantener su base de afiliados. Para Wilson (1995: 35), por ejemplo, estos beneficios pueden ser materiales (recompensas tangibles: salarios, beneficios sociales), solidarios

específicos (cargos públicos y honores), solidarios colectivos (camaradería y compañerismo), y de propósito (relacionados con metas, y menos flexibles). Panebianco (1995: 95), por su parte, afirma que los líderes partidarios intercambian incentivos colectivos o selectivos con las bases, a cambio de participación. Según este autor, los colectivos se refieren a aquellos que la organización distribuye de manera homogénea entre sus miembros (ya sean de identidad, solidaridad o ideológicos); mientras que, los selectivos son individuales o distribuidos de forma desigual, y corresponden tanto a “recompensas” de tipo material como de estatus (reconocimiento, honores) y de poder. El grado de adhesión participativa, los requisitos y procedimientos de afiliación, la identidad colectiva de la organización, la formación de la política partidista y la gestión de las relaciones intragrupo constituyen algunos de los factores más importantes para analizar el reclutamiento y la movilización de sus afiliados (Katz y Mair, 1995: 5-29).

Cabe señalar que, en las últimas décadas, la relación con los afiliados individuales y la calidad de esa afiliación parecen haberse deteriorado. Lejos de suponer que los partidos políticos ya no se interesan en contar con una base regular y permanente de apoyo de sus miembros, habrá que considerar los cambios institucionales y socioculturales que apuntalan la idea de que la potencia disciplinaria y de reclutamiento de las organizaciones partidarias se vuelve cada vez más dependiente de los cargos de gobierno que los partidos logren conseguir (Katz y Mair, 1995). A propósito de esto, numerosos autores han atendido en especial las relaciones clientelares, es decir, los incentivos selectivos instrumentales⁴ que los partidos (representados en un extremo por un patrón y en la mediación por un *broker*) despliegan de modo personalizado a cambio de apoyos y lealtades que pueden formalizarse en la afiliación de nuevos miembros (Auyero, 1997: 21-27).

La afiliación partidaria como práctica y pertenencia

Si desde la sociología de las organizaciones la afiliación partidaria es una consecuencia de las dinámicas de reclutamiento que llevan a cabo los partidos políticos, desde la psicología sociocognitiva se la debe entender como un comportamiento voluntario de un ciudadano por el que establece una

⁴ En este marco, “instrumental” no refiere a la naturaleza racional de los comportamientos de las partes implicadas en una relación de clientelismo político, sino a los objetos de intercambio: bienes y servicios por apoyo y lealtades.

relación de pertenencia, a la cual dota de significación.⁵ Dicha afiliación otorga una pertenencia formal-institucional enmarcada por un estatuto de derechos y obligaciones y por los prerequisites consecuentes. Por otra parte, también implica una dimensión simbólica propia de la asociación a un partido político, simbolismo entendido como la posibilidad de los afiliados de adscribirse afectiva y cognitivamente a una identidad colectiva, y que algunos autores han reconocido como la identidad política por excelencia (González *et al.*, 2005: 65-90; Aguilar López, 2008: 15-46).

Como comportamiento voluntario individual, la afiliación contempla la posibilidad de la desvinculación del partido político, ya sea formalmente (renunciando mediante la desafiliación) o bien por un camino simbólico (distanciándose de su adscripción identitaria y de las actitudes y demandas de involucramiento que la misma supondría). Por eso es que la afiliación no debe confundirse con la identificación partidaria: la primera conlleva una consagración institucional de la relación ciudadano-partido y se funda en una dimensión cognitiva y de pertenencia que puede implicar o no una orientación afectiva más o menos estable hacia el mismo partido político (Temkin, Solano y Del Tronco, 2008: 119-145). La identificación con el partido, en cambio, consiste sobre todo en un lazo psicológico relativamente seguro con un partido político (Abramson, 1992: 381-395) y no requiere, en estricto sentido, de la consagración formal-institucional característica de la afiliación.⁶

El comportamiento de afiliación a un partido político se ha indagado, con frecuencia, como punto neural de la participación política, ya sea como factor explicativo de la misma o bien del proceder electoral. En tal dirección, destacan los estudios clásicos para los cuales la afiliación es un ítem más de las actividades realizadas por los ciudadanos (Barnes y Kaase, 1979; Verba y Nie, 1972). De esta forma, se la concibe como una ejercicio entre muchos otros que permitirían identificar modos de implicación política diferenciados de los modos de participación no convencionales o asociados a la protesta (Cárdenas *et al.*, 2007: 53-78; Norris *et al.*, 2006: 279-309; Klesner, 2003: 29-63). Otros análisis, por su parte, han contemplado a la afiliación partidaria como “supuesta” y englobada bajo una serie de prácticas que

⁵ El comportamiento específico de afiliación se ilustra con el acto de completar, firmar y presentar la ficha de afiliación partidaria en la sede correspondiente.

⁶ Es decir, la identificación es un proceso psicológico de autoadscripción identitaria, por lo cual correspondería en particular a la pertenencia simbólica de la afiliación partidaria. Se trata del concepto central del modelo explicativo de voto desarrollado por la Universidad de Michigan (Aguilar López, 2008). No obstante, algunos autores han concluido que ya no constituiría un vínculo tan estable como el que se suponía en la posguerra (Abramson, 1992).

Schlozman *et al.* (2005: 19-87) denominan “de campaña” (*campaign*) (Welch, 1975: 553-559).

Un problema recurrente de algunos de estos estudios consiste en incluir la pertenencia simbólica en la práctica de la afiliación partidaria. En este sentido, se tiende a sobrestimar el acto mismo de la afiliación voluntaria tras el supuesto subyacente de que la afiliación involucra necesariamente una mayor implicación en el partido. Sin embargo, algunas investigaciones han revelado que la gran mayoría de los miembros de un partido político no participan activamente en las prácticas propuestas por la organización (Uslaner, 2006), y, de existir relación entre la pertenencia partidaria y la participación política de los sujetos, ésta se refiere exclusivamente al desempeño del voto (Bäck y Teorell, 2005).

Por otra parte, estas posturas tienden también a subestimar el carácter de pertenencia consecuente al acto de la afiliación partidaria, entendiéndolo como una práctica más entre las muchas que pueden realizar los ciudadanos (firmar un petitorio, participar en una manifestación o relacionarse con un puntero político, entre otras de disímil naturaleza). A modo de ejemplo, mediante un análisis de las dimensiones subyacentes de la participación política en una muestra de jóvenes cordobeses se advirtió la ambivalencia de los rubros de “afiliación partidaria” y “afiliación sindical”, ya que presentaban limitaciones en su medición por tratarse de comportamientos “donde pertenencia y prácticas se solapan de manera compleja” (Brussino, Rabbia y Sorribas, 2008: 285-304).

Un tercer cuestionamiento surge de la equivalencia que se establece entre práctica y pertenencia cuando se alude a la afiliación: se corre el riesgo de sobrevalorar la pertenencia colectiva al hacer confluir una cuestión formal-institucional de pertenencia partidaria con un aspecto simbólico de identificación con el partido, o bien situarla al mismo nivel que la pertenencia a otras organizaciones civiles (políticas o no políticas), demeritando así el papel central que juegan los partidos políticos como organizaciones electorales, legislativas y de gobierno en las democracias contemporáneas (Norris *et al.*, 2006; Morales Diez de Ulzurum, 2001: 153-184). Igualmente, se puede incurrir en el error de querer explicar una serie de actuaciones políticas en función de otra actuación (la afiliación), lo cual conduciría, en realidad, a la descripción del *cómo y cuánto* se participa, pero no de los factores que explorarían los *porqués* de ese tipo de participación (Leighley, 1996: 198).

En definitiva, se imponen las mediciones de la afiliación partidaria relativas a la práctica específica y a la pertenencia. Un camino pertinente podría devenir de situar tales acciones individuales en el marco del funcionamiento organizacional —que promueve (o no) determinadas prácticas— y evaluar

los agentes subjetivos y contextuales (Morales Diez de Ulzurum, 2001: 177-179). De esta manera, el principal motivo de la afiliación partidaria al que se refieren los participantes del estudio permitirá identificar diversos modos de pertenencia de los afiliados.

Resultados

La afiliación partidaria como práctica, ¿quiénes y cuándo se afiliaron?

Un primer punto a considerar es que poco más de 20% del total de los encuestados cordobeses manifestó estar o haber estado afiliado a un partido político. La afiliación aumenta a medida que crece la edad —pues 80% de los afiliados tiene 40 años o más (V de Cramer .39, $p \leq .000$)— y desciende ligeramente a medida que sube el nivel educativo (V de Cramer .24 $p \leq .002$).⁷ En cuanto al nivel socioeconómico de los encuestados, la práctica de afiliación aparece distribuida de forma más homogénea en la muestra.

Si bien el sistema de partidos en Argentina se ha complejizado en los últimos años, tanto a nivel general como al interior de los propios partidos, las dos organizaciones partidarias que dominaron el escenario político del país a lo largo de gran parte del siglo XX (UCR y PJ) reflejan los mayores índices de afiliación. Así, 46.5% manifestó estar o haber estado afiliado al partido definido en términos genéricos como “peronista” (abarca al PJ –Juventud Peronista–, a la coalición local Unión por Córdoba y al kirchnerista Frente para la Victoria), mientras que 43% se identificó como afiliado a los “radicales” (UCR y Juventud Radical). Por otra parte, el 10.5% restante está o estuvo afiliado a la Unión de Centro Democrático (UCeDé), al Frente de Izquierda para los Trabajadores, al Movimiento Socialista de Trabajadores, a la Democracia Cristiana o al Partido Comunista.⁸

⁷ En los análisis bivariados, para establecer relaciones significativas entre las variables abordadas, se utilizó el coeficiente de asociación V de Cramer que es el indicado cuando se asocian medidas simétricas y nominales (García Ferrando, 1997).

⁸ Los porcentajes revelados por el estudio son ligeramente mayores a los datos de afiliación disponibles a nivel nacional: en 2008, el PJ y la UCR controlaban en forma conjunta más de 70% del total de los afiliados, siendo casi 10% mayor el número de afiliados al PJ (41%) respecto de la UCR (33%); no obstante, la menor distancia a nivel de frecuencias entre uno y otro partido en la muestra cordobesa da cuenta de la relevancia histórica diferencial que ha tenido el “radicalismo” en la provincia de Córdoba. Pero, al mismo tiempo, los porcentajes pueden ser mayores al incluirse tanto quienes están como los que estuvieron (y ya no están) afiliados a partidos políticos.

La referencia a diversos momentos históricos protagonizados por los dos partidos mayoritarios se advierte al examinar el tiempo en que se produjo la práctica de afiliación: ésta crece significativamente cuando la UCR o el PJ se encontraban en el poder (V de Cramer .62 $p \leq .000$). De esta forma, más de 60% de las afiliaciones a la UCR se dieron entre 1983 y 1998 (durante la gestión nacional de Alfonsín en los años ochenta y con gobiernos radicales en la provincia de Córdoba hasta fines de 1998), mientras que el PJ concentra un gran porcentaje de afiliaciones (44.7%) durante el retorno de Perón a Argentina (1973-1974); y, en segundo término, durante la gestión menemista (1989-1998) a nivel nacional (26.5%).

Los motivos de la afiliación partidaria

Como se señalara previamente, los motivos de la afiliación partidaria fueron definidos como los juicios de atribución causal que los participantes del estudio presentan al momento de ser indagados sobre los porqués de su afiliación. Los juicios esbozados apuntan, en su conjunto, a una explicación disposicional que surge en un marco de interacción social y que puede involucrar tanto elementos cognitivos como emocionales (Echebarria Echabe, 1991: 147).

Desde esta perspectiva, el análisis de los datos permite realizar la identificación inductiva de los diferentes motivos de afiliación que articulan las explicaciones individuales con las propuestas teóricas desarrolladas por Panebianco (1995) y Wilson (1995).

Así, una primera lectura distingue los motivos de tipo ideológico de los juicios o explicaciones personales que muestran dinámicas de socialización política. En un punto intermedio, se presentan también los encuestados que explicitan una respuesta personal a incentivos selectivos desplegados por la organización, ya sean de tipo material o inmaterial; aunque estos últimos pueden solaparse, en algunos de sus aspectos, con los de corte ideológico (véase el cuadro 1).

Los motivos de afiliación que se denominan de convicción ideológica pueden corresponderse con los incentivos organizacionales de tipo colectivo y con el perfil de “creyentes” presentado por Panebianco (1995: 71-72). En estos juicios, la atribución del comportamiento de afiliación se refiere tanto a valoraciones genéricas de congruencia ideológica como a valoraciones de factores específicos. En el primero de los casos, la persona manifiesta acuerdos significativos con principios, doctrinas, ideales, valores, causas, propuestas generales o la “carta orgánica” del partido hacia la que canaliza

su afiliación. En el segundo, el juicio de atribución refleja una mayor objetivación. El ciudadano argumenta sus motivos de afiliación evidenciando una evaluación entre elementos diversos: las experiencias de las gestiones anteriores del partido o de referentes políticos claves (Alem, Illia, Alfonsín si se trata de la UCR; Perón, Kirchner, Menem, De la Sota, cuando atañe al PJ). Pero estos motivos actúan a su vez como referentes emocionales emblemáticos y, en algunos casos, como “símbolos partidarios”; por ejemplo, la situación de ese partido político en un contexto histórico determinado (transición democrática, “menemismo”, crisis de 2001) o en relación con otras alternativas presentes en el sistema de partidos. Por último, a un nivel que podría estar también asociado a incentivos selectivos provenientes de la organización, algunos entrevistados valoran positivamente su propio compromiso y participación política y sostienen que la principal causa de su afiliación es la alternativa que su partido político les provee (o ha provisto) para empoderarse (y “hacer cosas por los demás”) e intervenir en la arena política.

Cuadro 1. Categorización de los motivos de afiliación de los cordobeses

	Genérica	Principios, doctrinas, ideales, valores, causas y propuestas	General	<i>Crítica</i>
<i>Convicción ideológica</i>	Emblemática	Referentes políticos, de gestión y símbolos partidarios		
	Situacional	Momento histórico y alternativa política	Concreta	
	Compromiso	Participación, empoderamiento y cargos		
<i>Selectiva</i>	Material	“Cosas”, bolsón, subsidio, trabajo, vivienda y <i>aval político</i>	Cumplidas e incumplidas	
	Tradición familiar	Simpatía Afiliación Militancia	Familia Amigos	
<i>Solidaria</i>	Causal		Vecinos, compañeros y conocidos	
	Reclutamiento		En la calle En el barrio o centro vecinal En la escuela, iglesia, trabajo u otros lugares	
	Casual			

Fuente: elaboración propia.

Algunos ejemplos de los motivos de afiliación por convicción ideológica son: “El peronismo siempre estuvo del lado de los pobres”/“Siempre me gustó el radicalismo, porque tiene buenos gobernantes”/“Antes había mucha participación juvenil, después todo se fue perdiendo, pero yo sigo”/“En el ‘83 sentí la necesidad de [afiliarme a la UCR] para apoyar la vuelta a la democracia”/“Me gusta la idea de ayudar al pueblo y el afiliarme [al PJ] era una forma de comprometerse”.

En contraposición a estas razones, las motivaciones que responden a incentivos organizacionales de tipo solidario están más específicamente vinculadas a las atribuciones causales basadas en factores externos, es decir, no dan cuenta de componentes meramente disposicionales del afiliado sino de la práctica del reclutamiento, de la movilización partidaria o de un representante partidario. En estos casos, la afiliación se da porque otro/s más o menos próximos al encuestado han entablado previamente relaciones con el partido, experiencia que sirve de mediación para la práctica de afiliación. Estas motivaciones pueden ser de dos tipos: las concernientes a la socialización familiar y del grupo de pares de la persona, o las que tienen que ver con una práctica externa específica (como el reclutamiento), y a la cual el encuestado respondió positivamente. Al abordar las atribuciones de los motivos solidarios por tradición familiar, los afiliados manifiestan diferentes niveles en el acercamiento de su contexto familiar a la organización partidaria y es a partir de éste que pueden determinar también su grado de participación interna. Tanto la simpatía familiar hacia algún partido como la afiliación y/o la militancia de otros miembros de la familia son elementos argumentativos frecuentemente analizados por los estudios de participación política desde la perspectiva de la socialización política (Stoker y Jennings, 1995: 421-433).

Entre los juicios identificados como motivos solidarios por tradición familiar, se encuentran: “Me gustaba ir, toda mi familia era peronista, desde que éramos chiquitos nos llevaban al partido”/“Por mi papá, él es político e influyó en que me anote”/“En mi familia todos estamos afiliados. Forma parte de la herencia familiar”.

En lo que respecta a la respuesta positiva a una práctica de reclutamiento, los afiliados refieren dos circunstancias: la causal y la casual. En la primera, los encuestados manifiestan que alguna persona o personas le/s ha/n pedido ser miembros de la organización partidaria; su pareja, otros miembros de la familia, amigos, vecinos o compañeros de trabajo o de sindicato adoptan una estrategia basada en la cercanía con ellos o en una valoración positiva del reclutamiento para motivar su afiliación. En los eventos casuales de reclutamiento, los participantes atribuyen el poder reclutador más a una situación contextual determinada (usualmente referi-

da a un espacio o institución en el cual se desarrolló la práctica) que a la/s persona/s que realizaron el reclutamiento. Algunos ejemplos de los juicios identificados como motivos de afiliación solidaria por reclutamiento son: “[Me afilié] para hacerle un favor a un conocido que estaba en el partido y me lo pidió”/“Me afilié porque me gustó la información y conocimiento de la chica que me afilió en la calle”/“Mi marido me pidió que me afilie a su partido”/“Estaban en el colegio del barrio y me preguntaron si me quería afiliar y les dije que sí. No gano ni pierdo nada con eso”.

Por otra parte, también se distinguen aquellos ciudadanos cuyas motivaciones responden a incentivos selectivos –personalizados– desplegados por la organización. En este sentido, los juicios más frecuentes apuntan a beneficios de tipo instrumental, pero también es posible encontrar motivaciones asociadas a la autovaloración de la implicación, del compromiso y la participación, las cuales pueden solaparse con las originadas por convicción ideológica. Sin embargo, lo distintivo de las motivaciones selectivas es que focalizan los juicios atribucionales en un *locus* de control externo: en las de tipo material, la práctica de afiliación es generada por una promesa del partido (o alguien en su nombre) respecto de la posibilidad de obtener “cosas”, ser beneficiario de una ayuda social (subsidio, bolsón, plan social, vivienda), conseguir trabajo o, incluso, un “aval político” para realizar algún trámite cuyo objetivo sea alguna de las ventajas precedentes. En el caso de las motivaciones que responden al “compromiso” personal, el ofrecimiento del partido consiste en la posibilidad de obtener un cargo político o en ser requerido para cumplir una función específica en la organización. La ejecución efectiva de estas promesas es un factor crucial para la participación o permanencia de los sujetos en el partido político. Las motivaciones materiales/instrumentales referidas a “cosas” pueden contextualizarse como posiciones subjetivas respecto de ciertas prácticas clientelares desarrolladas por los partidos políticos en Argentina; mientras que las referidas a los “cargos” podrían inscribirse teóricamente en la categoría de “arribistas”, término propuesto por Panebianco (1995: 71-72).

Entre los juicios de tipo selectivos instrumentales se mencionan los siguientes: “[Me afilié] porque nos prometían darnos una casa cuando nos mudamos a Córdoba”/“Necesitaba un aval político y me lo daban si me afiliaba. Estaba obligada a afiliarme”/“Pensé que al afiliarme iba a tener más posibilidades de conseguir trabajo”.⁹

⁹ Cuando los motivos de la afiliación presentados aparecen combinados en las expresiones de los encuestados, el proceso de categorización privilegió el rasgo motivacional más sobresaliente revelado en el juicio de los participantes. Sólo un porcentaje minoritario (3%) no pudo ser situado

Finalmente, la tipología propuesta admite una caracterización adicional y transversal que denominamos “crítica”, ya que en algunos de los tipos propuestos los encuestados incorporaron a nivel argumentativo una evaluación negativa de su afiliación. La evaluación crítica (o autocrítica en la medida que se asocie a factores personales) describe las evaluaciones de los ciudadanos en cuanto a la relación entablada con el partido político que canalizó su afiliación, entendida ésta como pertenencia organizacional.

De esta forma, algunos ciudadanos que confieren motivos selectivos instrumentales a su afiliación, asumen ésta como una de tipo material crítica al percibir como incumplidas o escasamente satisfechas las expectativas sembradas por la promesa del partido que la generó. En un hecho similar, aquellos que adjudican su afiliación a motivos ideológicos, en particular quienes recurrieron a valoraciones más objetivas, pueden adoptar una evaluación negativa en la medida en que cambie el contexto socio-político de referencia, ya sea que: se redefinan (en un modo incongruente para el individuo) las metas, principios o valores sustentados por la organización; o bien, que el partido político como organismo de gobierno sufra una gestión adversa; el líder político sea cuestionado socialmente; o, de forma más general, que el partido no continúe sosteniendo las expectativas ideológicas o participativas de estos afiliados. En lo que respecta a las valoraciones críticas de las motivaciones solidarias, éstas remiten a una afiliación que tiene como eje a un “otro próximo” (pareja, amigos) y no necesariamente a un compromiso afectivo con la organización; de allí que la práctica de la afiliación no conlleve obligadamente al desarrollo de una pertenencia simbólica por parte del afiliado.

Casos de juicios que incorporan una evaluación negativa de la afiliación son los siguientes: “Me afilió mi mamá cuando era niña pero a mí no me interesa, no soy activista ni nada de eso”/“De ‘prepo’, no quería. Pero dijeron que tenía que anotarme una vez que pedí información sobre dónde votar”/“Me prometían trabajo. Dejé de ir porque no cumplían su promesa”/“En ese momento [1983] pensaba que podían hacer las cosas bien. Pero es todo una mugre, no hacían nada para la gente”.

Partiendo de la tipología propuesta, se advierte que la mayoría de afiliados (51.8%) expresan motivos de afiliación identificados como “solidarios”, especialmente aquellos referidos a la tradición familiar y al reclutamiento; y, poco menos de un tercio de los participantes manifestó motivos por convicción ideológica (véase la tabla 1).

en algunos de los motivos de afiliación identificados, y estos casos fueron eliminados del análisis final.

Al considerar los motivos de afiliación según los partidos políticos, en el PJ destacan las motivaciones solidarias en general, especialmente las de tradición familiar y por reclutamiento; mientras que las correspondientes a la UCR reflejan mayor representación en las de convicción ideológica como valoración del momento histórico. Los datos revelan mayores porcentajes de afiliados a la UCR por intereses selectivos de tipo material/instrumental, comparados con los afiliados “peronistas”. No obstante, cabe destacar que la totalidad de los encuestados que recibían las ayudas del Plan Jefes y Jefas de Hogar (instituido a nivel nacional) estaban afiliados al PJ. A su vez, la incorporación de la opción crítica a los motivos de la afiliación se torna más evidente en los afiliados a la UCR que en los del PJ.

Tabla 1. Motivaciones: frecuencias totales según el partido político

Motivos		Total de motivos (%)	Partidos políticos (%)		
			PJ	UCR	Otros ^a
<i>Por convicción ideológica</i>	Convicción ideológica genérica	18.5	17.2	16.3	16.7
	De compromiso	3.5	4.8	2.6	--
	Momento histórico/emblemática	8.6	4.8	16.3	16.7
<i>Subtotal</i>		30.6	26.8	35.2	33.4
<i>Solidarios</i>	Solidaria por tradición familiar	22.4	31.7	13.4	16.6
	Solidaria por tradición familiar crítica	7.1	2.4	13.4	--
	Solidaria por reclutamiento	14.1	19.5	4.4	50
	Solidaria por reclutamiento crítico	8.2	7.4	9.1	--
<i>Subtotal</i>		51.8	61	40.3	66.6
<i>Selectivos</i>	Material/instrumental	10.6	9.8	13.4	--
	Material/instrumental crítica	4.7	2.4	4.1	--
<i>Subtotal</i>		15.3	12.2	17.5	--
<i>Otras</i>		2.3	--	7	--
	<i>Total^b</i>	100	100	100	100

^aIncluye: Partido Comunista, Movimiento Socialista de Trabajadores, Frente de Izquierda para los Trabajadores, Partido Socialista, ucedé y Democracia Cristiana.

^bLos totales surgen de la sumatoria de los subtotales de cada categoría (resaltados en negritas).

Fuente: elaboración propia.

Como se ha sugerido, la continuidad (o no) de la afiliación está mediada por la existencia de una evaluación (positiva o negativa) de la pertenencia a una organización partidaria. La totalidad de los casos que automanifestaron haberse desafiliado del partido político corresponden a encuestados que han incorporado elementos críticos a las atribuciones de la afiliación

como práctica concreta, a partir de sus experiencias de afiliación como pertenencia. En efecto, 66% de quienes mencionaron promesas incumplidas de incentivos selectivos materiales ofrecidos por la institución se han desafiado. Los porcentajes de desafiliación relacionados con la incorporación de una opinión crítica a los motivos solidarios (por tradición familiar y por reclutamiento) rondan 15% del total (véase la tabla 2).

Tabla 2. Motivaciones: frecuencias totales por continuidad de la afiliación

Motivaciones	¿Sigue afiliado? (%)		Total de afiliados (%)
	Sí	No	
<i>Por convicción ideológica</i>	96.1	3.9	100
Genérica	100	--	100
De compromiso	100	--	100
Momento histórico/emblemática	88.9	11.1	100
<i>Solidaria</i>	95.5	4.5	100
Por tradición familiar	100	--	100
Por tradición familiar crítica	83.3	16.7	100
Por reclutamiento	100	--	100
Por reclutamiento crítico	85.7	14.3	100
<i>Selectiva</i>	83.33	16.67	100
Material/instrumental	100	--	100
Material/instrumental crítica	33.3	66.7	100
<i>Otras</i>	66.7	33.3	100

Fuente: elaboración propia.

Eficacia e importancia de la afiliación

Para explorar los factores que remiten a la dimensión simbólica de la afiliación partidaria como pertenencia, se consideró conveniente profundizar en la relación que hay entre los motivos de afiliación esbozados por los participantes del estudio y su valoración de la importancia y la eficacia que supone su afiliación. Nos encontramos en ambos casos con variables de corte psicológico: lo significativo de la afiliación indica una autoevaluación genérica del valor personal de la afiliación a un partido político, donde destacan aspectos de la trayectoria personal así como cuestiones emocionales. En cambio, la eficacia de la afiliación alude a una concepción de la "acción orientada a fines" y en la que aparece una valoración genérica de la persona en relación con la satisfacción (o no) de las expectativas que originaron su

afiliación; es decir, cuán efectiva ha resultado para el individuo la afiliación en función de conseguir lo que pretendía.¹⁰

La comparación de las medias permite advertir que quienes incorporan una visión crítica en sus motivos de afiliación presentan una menor valoración de la eficacia y la importancia de su afiliación, en contraste con quienes no presentan esta perspectiva (véase la tabla 3).

Tabla 3. Medias de eficacia e importancia / atribuciones críticas o no críticas de la afiliación

		Media	t.	df.	p ≤
Nivel de eficacia	Críticos	2.53	-3 192	76	.001
	No críticos	5.14			
Nivel de importancia	Críticos	3.53	-2 495	76	.001
	No críticos	5.68			

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, los resultados obtenidos a partir del ANOVA muestran datos significativos en cuanto a las desemejanzas encontradas en relación con los niveles de eficacia e importancia asignados a la práctica de la afiliación con respecto a los diversos motivos de afiliación partidaria identificados. Específicamente, el nivel de eficacia de la práctica de afiliación presentó diferencias ligeramente significativas en relación con los distintos motivos de afiliación partidaria, siendo $F(3) = 3.22$, con una $p \leq .003$. El análisis *post-hoc* arrojó diferencias estadísticamente significativas principalmente en la evaluación de eficacia entre los motivos de socializa-

¹⁰ Con el objeto de verificar si los puntajes medios de las variables eficacia e importancia personal de la afiliación eran significativamente diferentes entre las distintas motivaciones de afiliación, se estimaron "pruebas t" cuando la variable de motivos de afiliación asumía dos posiciones (motivaciones críticas y no críticas) y un análisis de varianza cuando dicha variable incorporaba la totalidad de los casos. Cabe señalar que el ANOVA es el análisis adecuado para determinar diferencias de medias cuando se tienen más de dos grupos (Aron y Aron, 2001). Este análisis, a partir de la varianza intergrupala, permite determinar si existen diferencias significativas en las medias de eficacia e importancia entre cada motivo de afiliación partidaria. A continuación, los datos fueron sometidos a un análisis de varianza de un solo factor (ANOVA) con grupos de tamaños desiguales, a tal fin de determinar la estimación intergrupala de la varianza, indicando de esta manera si existen diferencias significativas en las medias de eficacia e importancia entre cada motivo de afiliación partidaria. Asimismo, cabe mencionar que, para verificar qué medias eran significativamente diferentes entre sí, se realizaron comparaciones *post-hoc* con una probabilidad de error tipo I fijado en $<.05$.

ción por tradición familiar y los de tradición familiar con una dimensión crítica; los de socialización por reclutamiento y los de reclutamiento crítico; los motivos selectivos instrumentales/materiales críticos y los motivos ideológicos de momento histórico o emblemático (todas, $p \leq .05$). Las medias de eficacia para los casos identificados con motivos de afiliación por reclutamiento crítico discrepan significativamente de aquellos que se han afiliado por tradición familiar y los que lo han hecho por convicción ideológica genérica ($p \leq .05$). Sin embargo, la contrastación de medias no resulta significativa estadísticamente en cuanto a los motivos ideológicos por compromiso personal en relación con cualquiera de los otros motivos esgrimidos.

En lo que respecta a los niveles de importancia personal con los cuales se ha valorado la práctica de afiliación, se advierte una menor incidencia estadística en la comparación de medias concernientes a los diferentes motivos de afiliación partidaria, siendo $F(3) = 2.76$ con una $p < .008$. Son los motivos de tradición familiar los que manifiestan comparaciones de medias más pronunciadas, especialmente los de tradición familiar que han incorporado una apreciación crítica a su afiliación ($p < .001$), y los de reclutamiento y reclutamiento crítico ($p \leq .005$), lo cual sugiere la pertinencia de identificar por separado estos motivos que han sido enmarcados genéricamente como solidarios. También resultan ilustrativas las divergencias de medias en la evaluación de la importancia entre los motivos de convicción ideológica genérica y los de reclutamiento ($p < .005$).

En este sentido, es posible sostener que existen desigualdades en la evaluación que los encuestados realizan respecto de la eficacia y la importancia de su afiliación, siendo especialmente sobresalientes las disparidades de medias de quienes han esgrimido motivos solidarios por tradición familiar. Resulta oportuno señalar que las medias de eficacia en los casos identificados como motivos ideológicos del compromiso y motivos selectivos materiales críticos difieren bastante de las medias de importancia. Para estos ciudadanos, la práctica de afiliación no resultó necesariamente eficaz (en cuanto a las posibilidades de incidir políticamente u obtener un beneficio instrumental personalizado), pero sí refleja un gran valor a nivel personal. Por otra parte, la incorporación de una dimensión crítica a los motivos de la afiliación partidaria parece influir notablemente en las evaluaciones de la eficacia y la importancia de dicha práctica; de hecho, las medias más bajas de eficacia corresponden a los motivos solidarios por reclutamiento crítico y a los motivos selectivos materiales críticos, mientras que, en lo referente a la importancia, las medias menores atañen a los motivos solidarios de reclutamiento crítico y de tradición familiar crítica.

La afiliación partidaria como pertenencia: ¿cómo participan los afiliados cordobeses?

Como se ha expuesto, en la muestra analizada de ciudadanos cordobeses, la adición de una opinión crítica a la afiliación como pertenencia no conduce necesariamente a la desafiliación, es decir, a la ruptura del vínculo institucional-formal con el partido. En esta línea, es posible suponer que tal valoración podría afectar la dimensión simbólica de la pertenencia partidaria y traducirse en una menor participación en las prácticas propuestas por el partido político a sus afiliados. Sin embargo, al analizar la relación entre prácticas y motivos de afiliación, esta última no resulta grandemente perjudicada en términos estadísticos, cualquiera que sean los motivos de afiliación esgrimidos. Los participantes del estudio rara vez se involucran en las actividades desarrolladas por la organización partidaria de pertenencia, hayan o no incorporado elementos críticos a los motivos de su afiliación. De hecho, todos los ítems de las prácticas partidario-electoral analizadas son realizados por una minoría de afiliados cordobeses que no supera 10% de los casos. Cabe subrayar, además, que algunas de estas prácticas (en particular, difundir propaganda política, pegar afiches de campaña y asistir a mítines políticos) no son comportamientos exclusivos de los afiliados; por el contrario, fueron ejecutadas por una igual o mayor proporción de no-afiliados.

Considerando las frecuencias de las prácticas realizadas en relación con los motivos de afiliación partidaria, se observa que los afiliados que han dado cuenta de motivos ideológicos en general —y por convicción ideológica genérica, en particular— concentran el grueso de la participación efectiva. Llamativamente, quienes han sido identificados por sus motivos ideológicos de compromiso personal sólo han intervenido en mítines partidarios de forma minoritaria (véase la tabla 4).

Se advierte así que los afiliados a partidos políticos desempeñan escasas prácticas partidario-electoral promovidas por las instituciones de pertenencia. En consecuencia, cabe indagar si la dimensión simbólica de la pertenencia partidaria se asocia al menos con la fidelidad electoral del afiliado en los últimos contextos electorales.

El comportamiento del voto y la pertenencia a un partido político poseen relaciones estadísticamente significativas. En primer término, la desafiliación se vincula positivamente con el voto en blanco o impugnado en la elección de gobernador (V de Cramer .41 $p \leq .05$) y en la elección de intendente (V de Cramer .62 $p \leq .000$) de septiembre de 2007. De hecho,

Tabla 4. Prácticas partidario-electorales: frecuencias por motivos de afiliación partidaria

Prácticas	Ideológicos				Solidarios				Selectivos	
	Genérica	De compromiso	Momento histórico/emblemática	Por tradición familiar	Por tradición familiar crítica	Por reclutamiento	Por reclutamiento crítico	Instrumental/material	Instrumental/material crítica	
Pegó afiches de partidos o candidatos para campaña	2.1.4	--	--	5.3	--	--	--	11.1	--	
Donó dinero para campaña	7.1	--	--	--	--	11.1	--	--	--	
Asistió a mítines partidarios	14.3	2.6	11.1	10.5	--	11.1	--	--	--	
Organizó mítines partidarios	7.1	--	--	--	--	--	--	--	--	
Asistió a reuniones de equipos técnicos	7.1	--	--	5.3	--	11.1	--	--	--	
Recolectó firmas para aval partidario	7.1	--	--	--	--	--	14.3	--	--	
Fue fiscal de mesa en la última elección	7.1	--	5.6	15.8	--	11.1	33.3	--	--	

Fuente: elaboración propia.

20% de los desafiliados votaron en blanco o impugnaron su voto en estas elecciones, cifra muy por encima del promedio de los resultados electorales generales, y de los afiliados (1.2%). La relación estadísticamente representativa no se replicó para el caso de las elecciones presidenciales de octubre de 2007, dado que fue marginal la presencia de votos en blanco o impugnados en ambos casos.

Si se consideran los motivos de la afiliación, es posible apreciar a nivel de frecuencias que los afiliados críticos resultan ser los sectores del electorado menos leales a sus partidos políticos de referencia. Sólo uno de cada dos afiliados críticos votó por los candidatos de su partido.

En lo concerniente a las preferencias electorales de los afiliados, se advierte el peso disciplinario de los partidos en el gobierno para canalizar los votos de sus afiliados hacia sus candidatos. Los afiliados a los partidos de oposición, por su parte, tienden a no elegir candidatos “oficialistas”, aunque no necesariamente sus preferencias se orienten a los candidatos que promueve el propio partido.¹¹

Conclusiones

A lo largo de estas páginas se ha intentado determinar los motivos de la afiliación partidaria como una variable clave para comprender la afiliación partidaria individual como práctica específica, a la vez que aproximarnos a su carácter de pertenencia.

Partiendo de analizar las atribuciones causales de la afiliación, se propone establecer un punto de enlace entre las dos corrientes que han indagado la relación afiliados-partidos políticos: la sociología de las organizaciones y los estudios de participación política. De esta forma, se construyó inductivamente una tipología de los motivos de afiliación partidaria de

¹¹ En la elección a intendente de la ciudad de Córdoba, realizada simultáneamente, casi 55% de los peronistas votaron por candidatos peronistas (Unión por Córdoba: 34.4%; y, Movimiento de Acción Vecinal: 18,8%), mientras que 77.5% de los radicales votaron por candidatos opositores, especialmente por el candidato radical (45.5% de los votos) (V de Cramer .60, p<.000). En la elección presidencial de octubre de 2007, 53.3% de los afiliados peronistas votó por Cristina Fernández de Kirchner (Frente para la Victoria, una construcción del PJ a nivel nacional asociada al kirchnerismo) y poco más de 10% votó por el Frente Justicia, Unión y Libertad (FREJULI) (del PJ “disidente”, encabezado por el candidato Adolfo Rodríguez Saá). En contraposición, los radicales dividieron sus preferencias entre el candidato Roberto Lavagna (de Una Nación Avanzada y ex ministro de Economía durante la gestión del presidente Eduardo Duhalde -PJ-, apoyado públicamente por la UCR) (43% de los votos) y la candidata Elisa Carrió (de Coalición Cívica y ex referente de la UCR) (35.5% de los votos) (V de Cramer .55, p<.000).

los participantes del estudio, la cual puede trazar, desde una perspectiva individual, ciertos paralelismos con las propuestas desarrolladas por Wilson (1995) y Panebianco (1995) respecto de los incentivos que provee una organización partidaria a sus miembros. En este sentido, la hipótesis recurrente de la sociología de las organizaciones — acerca de que las personas se afilian a un partido político como respuesta a incentivos desplegados por la propia organización partidaria — debe ser complementada por la *lectura* individual que los afiliados realizan de su propia afiliación. Al otorgarle un sentido a su práctica de afiliación, los individuos identifican motivaciones que resaltan aspectos disposicionales individuales y, a su vez, factores externos, como estrategias de reclutamiento solidario y promesas selectivas instrumentales de la organización partidaria.

La afiliación como práctica concreta corresponde a un aspecto formal de pertenencia a un partido político (cumplir con ciertos requisitos del estatuto para los “afiliados”), aunque no necesariamente da cuenta de experiencias simbólicas de pertenencia (identificación partidaria, participación partidario-electoral o en actividades de campaña, o bien, simplemente, fidelidad electoral). Este hecho requiere ser revisado en futuros estudios, distinguiendo conceptual y operativamente la afiliación partidaria de la identificación con el partido. Los datos revelados parecen mostrar estas incongruencias al considerar que algunos sujetos que estuvieron o están afiliados a un partido político poseen motivos de afiliación críticos. Estas pautas críticas distintas en algunos de los motivos de afiliación indagados (específicamente: motivos solidarios por tradición familiar y por reclutamiento, y motivos selectivos-instrumentales), permiten deducir que ciertos afiliados realizan una evaluación genérica negativa de sus experiencias de pertenencia a una organización partidaria. Los encuestados que manifiestan esta percepción valoran como menos eficaz e importante su pertenencia partidaria que aquellos que no piensan críticamente. Además, la crítica está ligada tanto a la desafiliación como a la deslealtad electoral (es decir, el voto por candidatos que no son del partido político al cual se está o estuvo afiliado). Sin embargo, llama la atención que no todos los participantes “críticos” recurran a la práctica de desafiliación partidaria.

La relación entre pertenencia a un partido político y las preferencias electorales de cada encuestado durante los ejercicios electorales es compleja: los afiliados (especialmente los afiliados a partidos coyunturalmente “de oposición”) no votan de forma excluyente por los candidatos de su partido, aunque sí se abstienen mayoritariamente de seleccionar candidatos del partido que consideran su principal adversario electoral (“oficialismo”).

La atención al comportamiento del voto no es casual: se trata de la única práctica política que refleja relaciones estadísticamente significativas en relación con las razones de la afiliación de los cordobeses, ya que sólo una minoría de los afiliados realiza otras prácticas partidario-electorales (difundir propaganda política, participar en mítines o equipos de trabajo, por ejemplo). Estos datos resultan similares a lo observado por Uslaner (2006), en cuanto a relativizar la idea de que estar afiliado a un partido político es equivalente a tener un alto grado de participación partidario-electoral.

El presente artículo constituye una primera exploración para comprender los niveles de análisis implicados en el estudio de los motivos de la afiliación partidaria. Como práctica concreta —diferenciada de los ítems relevantes para la participación política como variable dependiente—, la afiliación sólo permitiría profundizar en quiénes optan por afiliarse. De la afiliación como pertenencia, los resultados obtenidos sugieren que sería incorrecto presuponer un alto grado de participación de los sujetos en determinadas prácticas político-electorales o de “activismo de campaña”.

En su conjunto, los datos arrojados permiten sostener que el estudio de los motivos de afiliación partidaria podría contribuir notablemente a puntualizar ciertos aspectos teóricos y operativos de la “metamorfosis de la representación política” que aún no han sido investigados con exhaustividad.

Anexo metodológico

Muestra

Los participantes del estudio fueron 428 cordobeses mayores de 18 años, seleccionados a partir de un muestreo de tipo probabilístico estratificado por cuotas de edad y nivel socio-económico (NSE), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en 2001. La muestra estuvo integrada por 54.9% de hombres (235 casos) y 45.1% de mujeres (193). En cuanto a las cuotas de edad, éstas quedaron representadas por 36.9% de jóvenes entre 18 y 30 años, 21.3% de ciudadanos entre 31 y 40 años, 18.0% entre 41 y 50 años; 17.8% entre 51 y 60 años y 5.8% de 61 años o más. En lo que respecta al NSE, 11% de los casos fueron identificados como de nivel alto; 14.7%, como nivel medio; 24.8%, como medio típico; 27.1%, como medio bajo; 18.5%, como nivel bajo y 4%, como marginal.

Operacionalización de las variables en estudio

Motivos de la afiliación: el participante debía manifestar la “principal razón por la que decidió afiliarse a un partido político”. Opción de respuesta abierta.

Afiliación partidaria: los encuestados manifestaron si (1) están actualmente, (2) estuvieron o (3) nunca estuvieron afiliados a un partido político. De ser (1) o (2), precisaron el año y el partido político objeto de la afiliación. También se computó la fecha de desafiliación, para los casos correspondientes.

Percepción de eficacia e importancia de la afiliación: los participantes debieron valorar de 1 (nada) a 10 (mucho) la afiliación partidaria en virtud de la congruencia entre expectativas de resultados y resultados obtenidos (eficacia) y la relevancia de dicha práctica a nivel personal (importancia).

Prácticas partidario-electorales: los participantes detallaron si habían realizado o no actividades relacionadas con las tres últimas campañas electorales desarrolladas en Córdoba (las legislativas nacionales en octubre de 2005; las municipales y provinciales de septiembre de 2005, y las presidenciales y legislativas nacionales de octubre de 2007). Las prácticas evaluadas incluyen: 1) distribuir propaganda política por diferentes medios, 2) pegar afiches de partidos/candidatos, 3) donar dinero para una campaña política, 4) asistir a mítines partidarios (reuniones partidarias de presentación de candidatos, toma de decisiones sobre campaña, etc.), y 5) asistir a reuniones de equipos técnicos, entre otras.

Comportamiento electoral: los participantes manifestaron sus preferencias electorales en las últimas dos elecciones (elecciones municipales y provinciales de septiembre de 2007; y nacionales, de octubre de 2007). Debe recordarse en este punto que el voto en Argentina es obligatorio para todos los ciudadanos mayores de 18 años.

Para completar, también se indagaron variables socio-demográficas: *edad, nivel socioeconómico, nivel educativo, género* y si el encuestado era *beneficiario de un plan social*.

Bibliografía

- Abramson, Paul, 1992, "Of Time and Partisan Instability", *British Journal of Political Science*, núm. 22.
- Aguilar López, Jesús, 2008, "Identificación partidaria: apuntes teóricos para su estudio", *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 4, núm. 2.
- Aron, Arthur y Elaine Aron, 2001, *Estadística para psicología*, Buenos Aires, Prentice Hall.
- Auyero, Javier (comp.), 1997, *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada.
- Bäck, Hanna y Jan Teorell, 2005, "Party Attachment and Political Participation. A Panel Study of Citizen Attitudes and Behavior in Russia", texto presentado en el Karlstad Seminar in Studying Political Action, del 7 al 9 de junio de 2005. Disponible en <<http://www.sam.kau.se/stv/ksspa/papers/back.pdf>>. Consultado el 10 de mayo de 2010.
- Barberá Heredia, Ester, 2002, "Modelos explicativos en psicología de la motivación", *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, vol. 5, núm. 10. Disponible en <<http://reme.uji.es/articulos/abarbe7630705102/texto.html>>. Consultado el 2 de septiembre de 2011.
- Barnes, Samuel y Max Kaase (eds.), 1979, *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*, Londres, Sage.
- Brussino, Silvina, Hugo Rabbia y Patricia Sorribas, 2008, "Una propuesta de categorización de la participación política de jóvenes cordobeses", *Psicología Política*, vol. 8, núm. 16, Brasil.
- Brussino, Silvina y Hugo Rabbia, 2007, "Análisis psicosocial de las tipologías de vinculación política de Dalton en la Argentina post 2001", *Psicología Política*, núm. 35, España.
- Cámara Nacional Electoral, 2009, *Datos sobre el sistema de partidos*, informe de actualización de octubre de 2009, Buenos Aires.
- Cárdenas, Manuel, Luis Parra, Juan Picón, Héctor Pineda, y Rodrigo Rojas, 2007, "Las representaciones sociales de la política y la democracia", *Última Década*, núm. 26, CIDPA, Valparaíso, Chile.

- Echebarria Echabe, Agustín, 1991, *Psicología social sociocognitiva*, Bilbao, Declee de Brouwer, S. A.
- García Ferrando, Manuel, 1997, *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- González, Roberto, Jorge Manzi, Flavio Cortés, David Torres, Pablo De Tezanos, Nerea Aldunate, María Teresa Aravena, y José L.Saíz, 2005, "Identidad y actitudes políticas en jóvenes universitarios: el desencanto de los que no se identifican políticamente", *Revista de Ciencia Política*, PUC-Santiago de Chile, año/vol. 25, núm. 2.
- Imhoff, Débora, Jael Gutiérrez y Silvina Brussino, 2008, "Aproximación al estudio de las categorías cognitivas que los/las jóvenes asocian a lo político", ponencia presentada en XI Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Bahía Blanca, Argentina, del 18 al 21 de noviembre de 2008.
- Katz, Richard y Peter Mair, 1995, "Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of the Cartel Party", *Party Politics*, vol. 1, núm. 1.
- Klesner, Joseph, 2003, "Political Attitudes, Social Capital, and Political Participation: The United States and Mexico compared", *Estudios Mexicanos*, vol. 19, núm. 1.
- Leighley, Jan, 1996, "Group Membership and the Mobilization of Political Participation", *The Journal of Politics*, vol. 58, núm. 2.
- Manin, Bernard, 1993, "Metamorfosis de la representación", en M. dos Santos (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Buenos Aires, CLACSO.
- Morales Diez de Ulzurum, Laura, 2001, "Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político", *Reis*, vol. 94, núm. 1.
- Morales, José F. y Miguel C. Moya, 1996, "El análisis causal de la acción", en Peiró, J. M., J. F. Morales y J. M. Fernández Dols (eds.), *Tratado de psicología social. Procesos básicos*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Mustapic, Ana María, 2002, "Argentina: la crisis de representación y los partidos políticos" *Revista América Latina Hoy*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, España, año/vol. 32, diciembre, pp. 163-183.
- Norris, Pippa, Stefaan Walgrave y Praag van Aelst, 2006, "Does Protest Signify Dissatisfaction? Demonstrators in a Postindustrial Democracy", en Mariano Torcal

- y José Ramón Montero (eds.), *Political Dissatisfaction in Contemporary Democracies*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Novaro, Marcos, 1995, "El debate contemporáneo sobre la representación política", *Desarrollo Económico*, vol. 35, núm. 137.
- Panebianco, Angelo, 1995, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Universitaria.
- Palomino, Héctor y Ernesto Pastrana, 2003, "El caso argentino: los nuevos movimientos sociales", en F. Calderón (coord.), *¿Es posible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*, vol. I, FCE/PNUD, Santiago de Chile.
- Paramio, Ludolfo, 2002, "Democracia y ciudadanía en el tiempo de los medios audiovisuales", *Desarrollo Económico*, vol. 42, núm. 167.
- Schlozman, Kay, Benjamin Page, Sidney Verba y Morris Fiorina, 2005, "Inequalities of Political Voice", en Theda Skocpol y Morris Fiorina (eds.), *Inequality and American Democracy*, Sage Foundation.
- Stoker, Laura y Kent M. Jennings, 1995, "Life-Cycle Transitions and Political Participation: The Case of Marriage", *The American Political Science Review*, vol. 89, núm. 2.
- Temkin Yedwab, Benjamin, Sandra Solano Luna y José Del Tronco, 2008, "Explorando el apartidismo en México: ¿apartidistas o apolíticos?", *América Latina Hoy*, núm. 50.
- Uslaner, Eric, 2006, "Political Parties and Social Capital, Political Parties or Social Capital", en Richard S. Katz and William Crotty (eds.), *Handbook of Political Parties*, Londres, Sage Publications.
- Verba, Sidney y Norman Nie, 1972, *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*, Nueva York, Harper & Row.
- Weiner, Bernard, 1985, "'Spontaneous' Causal Thinking", *Psychological Bulletin*, vol. 97, núm. 1.
- Welch, Susan, 1975, "Dimensions of Political Participation in a Canadian Sample", *Canadian Journal of Political Science. Revue Canadienne de Science Politique*, vol. 8, núm. 4.
- Wilson, James Q., 1995, *Political Organizations*, Princeton, Princeton University Press.

Recibido el 11 de agosto de 2010.

Aceptado el 20 de junio de 2011.